



# Campeonato Mediterráneo de Velocidad 2010



## Reglamento Técnico base para la homologación de un modelo de motocicleta para participar en la categoría Challenge 80cc

1 - Los fabricantes interesados en la homologación de un modelo de motocicleta deben cumplir los siguientes requisitos:

- Realización de un mínimo de 15 unidades del modelo homologado.
- Comercialización del modelo homologado a un precio inferior a los 7000 €.
- Compromiso del fabricante de dar un total apoyo al control y verificación durante el campeonato.
- El fabricante interesado debe comunicar la intención de querer participar en el campeonato un mes antes de la primera carrera para poder realizar la homologación de la motocicleta.

2 - Requisitos base:

- A ser una motocicleta de velocidad, carenados completos con bañera.
- Motor de 80cc / 2 tiempo.
- Potencia del motor a la rueda máxima de 21CV.
- Peso superior a 70 Kgr.
- Llanta de 17 ", neumáticos libres.
- El sistema de embrague y cambio debe ser mecánico, sin ninguna ayuda eléctrica o electrónica.
- Cada modelo de motocicleta se permitirán 2 relaciones únicas de cambio para todo el campeonato.
- No está permitido el uso de cualquier pieza proveniente de 125GP.
- Es prohibido utilizar carbono o titanio.
- No esta permitido el uso de telemetría, se permite exclusivamente la adquisición de los siguientes datos: revoluciones motor, temperatura motor y posición GPS (Siempre y cuando la motocicleta esté homologada con estos).
- La geometría debe ser la original homologada por el fabricante.
- Se permite la homologación de una sola curva de encendido siendo obligatorio entregar a la organización un CDI con ésta. El CDI correspondiente tiene que permitirá su sustitución fácilmente.
- El fabricante debe entregar un dossier con todos los tamaños de chasis y de motor con las tolerancias permitidas por un mantenimiento de uso normal.
- Durante el año si algún fabricante quiere realizar alguna evolución de alguna pieza debe presentarla para ser autorizada en la ficha de homologación.
- Cumplir con los reglamentos de seguridad FCM, FMCV, RFME, FIM.

3 - Modelos homologados para el año 2010.

.....  
.....  
.....  
.....



## Especificaciones de la motocicleta

TODO LO QUE NO ESTÉ PRECISADO EN ESTE REGLAMENTO ESTA TOTALMENTE PROHIBIDO.

- 1 Geometría: Debe ser el original, no se permite ninguna modificación.  
Chasis – Sub chasis: Original, no se permite ninguna modificación salvo para realizar una reparación.
2. Estribos: Los estribos son libres.  
El punto de fijación de los apoyos de los estribos a de ser el original.
3. Manillares: Debe ser el original, el conjunto acelerador, manetas con su cableado correspondiente son libres (esto no incluye la bomba de freno).
4. Suspensiones: Horquilla: Original libre preparación.  
Amortiguador de dirección Libre  
Amortiguador posterior Original, libre preparación, soportes originales, los puntos de fijación deben ser los originales sin ninguna modificación.
5. Frenos: Las manetas son libres  
La bomba de freno debe ser el original  
Los conductos de freno son libres  
Las pinzas de freno deben ser las originales  
Los discos libres de material férreo  
Las pastillas de freno son libres  
No se autoriza ningún conducto adicional de aire
6. Ruedas y neumáticos: Llantas originales, no se permite ninguna modificación.  
Neumáticos libres marca y modelo, no se permite realizar trabajos manuales sobre los neumáticos.  
Limitación del número de neumáticos a utilizar durante cada carrera 4 unidades.
7. Carenados: Imagen, sujeciones y medidas originales, obligatorio los guardabarros, solamente se permite repararlos.  
No se permite ningún tipo de agujeros adicional.
8. Depósito: Original, el interior es obligatorio que esté lleno de "mousse", preferentemente EXPOSAFE o similar.  
El tapón debe ser el original sin ninguna modificación.
9. Instalación eléctrica  
No se permite ninguna modificación  
Batería, libre siempre y cuando las características incluido el peso sean iguales al original.
10. Radiador / s  
Originales, no se permite ninguna modificación.
11. Caja de aire y conductos de admisión  
El sistema de admisión de aire, toberas, caja de filtro no está permitido modificar ni



## Campeonato Mediterráneo de Velocidad 2010



eliminar ningún elemento de los homologados.  
Las láminas son libres.  
El filtro de aire es libre, se puede eliminar.

12. Sistema de alimentación de carburante  
Original siendo libres los chicles y reglajes.  
La bomba de gasolina debe ser el original sin ninguna modificación.  
Las mariposas tienen que ser originales sin ninguna modificación.

13. Motor y cambio de velocidades.  
Debe ser el homologado sin ningún tipo de modificación.

14. Escape  
EL límite sonoro es de 96 db / A (con una tolerancia de 2DB / A durante toda la prueba, entrenamientos y carrera)

Todos aquellos recambios que el fabricante considere opcionales o de modelos anteriores se relacionarán a la ficha de homologación y serán autorizados.